ANEXO N°12

		LADACION	IIIDADA DEL VI	N OD V CHC EL EM	IENTOS	
I IDENTIFICACIO		LARACION	JUKADA DEL VA	ALOR Y SUS ELEM	IEN 105	
PARTES	311 BE E/10					
Despachador al que se presente			Nº de Identificación			
2 IMPORTADOR O COMPRADOR			3 VENDEDOR / PROVEEDOR Vendedor			Proveedor
Nombre / Razón Social RUT		Nombre / Razón Social		I	Cód. País	
Dirección			Dirección			
Nivel (Marque con una x alternativa)	Usuario May	orista Minorista				
II INFORMACION	N DE LA COMPF	RAVENTA	•			
⚠ Representante en Chile del ven		IAVEINIA		Tipo de representa	ación	
5 Factura/a Nº	Fecha	Cláusula	isula Factura/a Nº		Fecha	Cláusula
Factura/a Nº	Fecha	Cláusula	Factura/a Nº		Fecha	Cláusula
Factura/a Nº	Fecha	Cláusula	Factura/a Nº		Fecha	Cláusula
Factura/a Nº	Fecha	Cláusula	Factura/a Nº		Fecha	Cláusula
III ELEMENTOCI		I				
III ELEMENTOS DEL VALOR						SI
6 VINCULACION	 a Vinculación entre comp Nº 4 y 5 Gatt) 	orador y vendedor (Art.	15	i 		
	b Indique si la vinculació	ue si la vinculación entre las partes ha influido en el precio (Art. 1 № 1 d y 2.a)				NO SI
	c - Indique si el precio par	e i al precio pagado se aprovima al criterio de valor equivalente determinado de conformidad al Art. 1 Nis			t 1 № 2 h	NO
c Indique si el precio pagado se aproxima al criterio de valor equivalente determinado de conformidad al Art. 1 Nº 2.b 7 RESTRICCIONES Y CONDICIONES						
						SI NO
 a Existencia de restricciones para la utilización de las mercancías por el importador (Art. 1 № 1.a) b Condiciones y prestaciones no cuantificables 						SI NO
_	ciones no cuantificables					
8 ADICIONES a comisiones SI NO	incluida en precio si	NO h - cor	rretajes ^{SI} NO	incluida en precio ^{SI} NO	c Descuentos re	troactivos
SI NO	Indialacti predio	15. 661	Totajos	molaida en precio	T c. Descuentes le	SI
d cánones y derechos de licencia SI NO Cuantificable						NO SI
e bienes y servicios suminist	rados por el comprador			SI NO	Cuantificable	NO SI
f producto de la reventa, cesión o utilización posterior de la mercancía que revierta al vendedor SI NO Cuantificab						NO
IV METODO DE VALORACION EMPLEADO						
V OBSERVACIO						
VI DECLARANTI	<u>-</u>					
VI DECLARANTI	=					
1 Declaro bajo ju	ıramento que los dat	os contenidos en	n este documento sor	n exactos y me responsal	bilizo de su	
efectividad, como asimismo declaro conocer las disposiciones de los artículos 168 y 169 relativos al						
delito de contra	abando de la Ordena	inza de Aduanas				
2 Asimismo dool	ara aabar aya an mi	aalidad da impar	tadar nuada aanaali	ar las darashas v damá	óa arayámanaa	
2 Asimismo, declaro saber que en mi calidad de importador, puedo cancelar los derechos y demás gravámenes						
que cause esta importación, directamente en instituciones bancarias o financieras autorizadas por el Servicio de Tesorería, como también utilizar la modalidad de pago electrónico.						
Servicio de Tes	orona, como tamble	n amizai ia IIIUUd	maad de pago electro	71 IIOO.		
3 La decisión de cancelar estos tributos por intermedio de un tercero o de un Despachador de Aduanas, es de						
mi exclusiva responsabilidad.						

NOMBRE Y FIRMA DEL IMPORTADOR / REPRESENTANTE LEGAL

FECHA